



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°10/2015
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA**

En Santiago de Chile, a 13 de noviembre de 2015, siendo las 13:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 10/2015, convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Ignacio Aliaga Riquelme, en su calidad de Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4.797, de 26 de octubre de 2010, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de doña Karla Eliessetch, Secretaria (S) del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, y de los(as) Consejeros(as) Gonzalo Oyarzún, Lautaro Núñez, Ricardo Candia y Marcelo Henríquez. También se encuentra presente la abogada del Departamento Jurídico doña Judith Albornoz y los ex consejeros Gregorio Angelcos, Ximena Troncoso y Julio Sau. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

Tabla:

- 1. Observaciones al acta anterior.**
- 2. Información Plan Nacional de la Lectura en la Feria Internacional del Libro de Santiago (Filsa) 22 de octubre a 8 de noviembre de 2015**
- 3. Definición Comisión de trabajo Feria Bologna.**
- 4. Jurados Premios Literarios 2016.**
- 5. Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de comenzar con los temas de la tabla, el Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, informa a los Consejeros sobre su asistencia a la reunión anual de CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe). Les señala que el 9 de noviembre de 2015, en el Salón Bolívar del Palacio de San Carlos, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, tuvieron lugar las reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo y del Consejo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). El acto inaugural contó con la presencia de la Ministra de Cultura de Colombia, Mariana Garcés, y del

Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri. Asistieron, además, la Ministra de Cultura y Juventud de Costa Rica, Sylvie Durán, y representantes de Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay.

Se informa a los Consejeros, que el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Ernesto Ottone Ramírez, fue elegido como Presidente del Consejo mencionado, para el bienio 2016-2017, lugar que Ecuador ocupó durante los dos últimos años. Es la tercera vez en la historia del Centro que Chile ejerce este cargo —ya lo había hecho entre 1992-1995 y 2009-2010—.

Se informa, además, que se eligieron también a los miembros del Comité Ejecutivo para los próximos dos años: Brasil, Costa Rica, Cuba, México, Panamá y Paraguay. Al término de la reunión del Consejo mencionado, el nuevo Comité Ejecutivo escogió por decisión unánime a Costa Rica como Presidente, por lo cual la Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán Salvatierra, ocupará esta dignidad hasta noviembre de 2016.

1.- Observaciones al acta anterior.

Doña Ximena Troncoso señala que en acta de la sesión anterior, quedó estipulado que respecto a la renovación de los consejeros, se informaría oportunamente del procedimiento, lo que hasta el momento esto no ha sucedido, y que por el contrario, se enteró de que está vigente una convocatoria para la participación de entidades para llenar el cupo de consejeros, y de lo cual no se les ha informado. A lo anterior quiere agregar que es de público conocimiento que existen históricamente entidades representativas, y que tal vez por falta de información oportuna no participen, lo que considera una situación preocupante y que es rechazado por la entidad a la cual ella representa. Los consejeros señalan que les parece preocupante que no se les haya informado y solicitan a la Secretaría que se consulte, si jurídicamente este procedimiento corresponde, y solicitan que sea incluido en tabla de la próxima sesión. La Secretaría señala que se les ha informado de esto previamente, y reitera que se trata de una convocatoria que llama a participar para determinar a entidades más representativas, considerados para los cupos de los profesionales de bibliotecología, para representantes de editores, distribuidores y librerías, escritores y un profesional de la educación.

2.- Información Plan Nacional de la Lectura en la Feria Internacional del Libro de Santiago (Filsa) 22 de octubre a 8 de noviembre de 2015.

La Secretaría informa a los consejeros que durante los 18 días que duró la Feria Internacional del Libro de Santiago 2015 el Plan Nacional de la Lectura, a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, realizó 18 actividades, en seis regiones del país (Arica, Coquimbo, Valparaíso, RM, Los Lagos y Magallanes), en 13 comunas diferentes (Arica, Coquimbo, Osorno, Porvenir, Puerto Natales, San Felipe, Villa Alemana, Playa Ancha, Paine, Lo Barnechea, Huechuraba, Macul y Santiago) y con escritores y especialistas de 10 nacionalidades (Ecuador, Perú, Brasil, Argentina, Bolivia, Guatemala, Puerto Rico, Uruguay, Dinamarca y Chile). Para realizar estas actividades se articuló con 10 instituciones públicas y privadas: Mineduc, Dibam, Chile Crece Contigo, Junji, Embajadas nórdicas (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia), Cámara Chilena del Libro, Biblioteca Escolar Futuro de la Universidad Católica, Asociación de Bote Salvavidas de Valparaíso y jóvenes booktubers.

El Plan Nacional de la Lectura contó con un stand en Filsa, inaugurado por la Presidenta Michelle Bachelet, que tuvo una excelente acogida entre los visitantes a la Feria porque fue un espacio que invitó a los asistentes a relajarse y leer de forma entretenida. Las personas lo utilizaron para leer, sobre todo en familia, los libros que estaban a disposición en el stand o los que compraron en la Estación Mapocho. El stand causó un especial interés entre los niños porque pudieron revisar los libros que son parte de las bibliotecas de aula. Hubo niños que se leyeron más de 10 libros solo en una visita. También causó interés entre los profesores, bibliotecarios y mediadores de lectura, en general, que pudieron revisar los textos sobre nuevas prácticas de fomento lector disponibles en el stand. Además de que se entregó información sobre el Plan de Lectura y sus diversos programas, además los asistentes, recibieron cupones para inscribirse en el Bibliometro Cal y Canto para todo el servicio de Bibliometro. Cabe destacar, que los visitantes de la feria, además, participaron ampliamente de la invitación a tomarse fotos con paneles ilustrados de escritores chilenos distribuidos en diferentes puntos del recinto, incluso en los espejos de los baños. Todo esto como parte de la campaña en redes sociales "Aquiselee", destacándose el panel ilustrado con más éxito que fue el del escritor Pedro Lemebel.

Algunos contenidos expuestos en la Feria, se pueden resumir en los siguientes:

Actividades (18): 8 Diálogos en Movimiento con participantes de los Diálogos Latinoamericanos en Filsa; 2 Diálogos en Movimiento con escritores daneses invitados a Filsa; 2 presentaciones de libros en la Universidad Católica con escritoras danesas; 1 presentación de libro en Valparaíso con autor danés; 1 encuentro entre especialista en educación finlandés con especialistas del Ministerio de Educación de Chile; 1 concurso booktuber; 2 actividades con susurradores en la Feria del Libro; 1 presentación de títeres y kamishibai con Bibliocletas por el mundo en el stand del Plan en Filsa.

Especialistas y autores de 10 nacionalidades: Ecuador, Perú, Brasil, Argentina, Bolivia, Guatemala, Puerto Rico, Uruguay, Dinamarca y Chile.

Actividades en 6 regiones: Arica, Coquimbo, Valparaíso, RM, Los Lagos y Magallanes.

En 13 comunas del país: Arica, Coquimbo, Osorno, Porvenir, Puerto Natales, San Felipe, Villa Alemana, Playa Ancha, Paine, Lo Barnechea, Huechuraba, Macul y Santiago.

Articulación con 10 instituciones públicas y privadas: Mineduc, Dibam, Chile Crece Contigo, Junji, Dibam, Embajadas nórdicas (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia), Cámara Chilena del Libro, Biblioteca Escolar Futuro de la Universidad Católica, Asociación de Bote Salvavidas de Valparaíso y jóvenes bookubers.

Al terminar la exposición, los Consejeros agradecen las gestiones realizadas, ya que fueron realizadas con actividades muy participativas. Sin embargo el consejero Núñez, señala que, en general, quiere hacer una crítica a la organización de la FILSA, ya que entre otras cosas, pudo observar que en la presentación de autores, las personas llegaban con un ticket de descuento, pero les cobraban por estar en la presentación, señalando que esto limita el acceso, y que de esta forma se va por un mal camino a una cultura libre e independiente. El consejero Candia señala que la Feria está conformada con aportes públicos, y que por ello sería necesario buscar una forma de exigir como una especie de contraprestación, que se refleje, por ejemplo, en la entrada

gratuita a algunos sectores de la población. Los consejeros señalan que esto se ha traducido en una molestia, especialmente para quienes quieran disfrutar de estas actividades. El consejero Oyarzún señala que esta situación no debiera continuar, ya que se ha visto que el ingreso a estas actividades en Chile es comparativamente hablando, cuatro veces más caro que la de Guadalajara, marginando el acceso a quienes se quiere incorporar. La Secretaría señala a los consejeros, que le informarán al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes todas las observaciones planteadas, para poder establecer una línea de acción a proponer, en forma centralizada para que sea más efectivo.

3.- Definición Comisión Feria Bologna.

La Secretaría recuerda a los consejeros que en la Sesión Ordinaria 07/2015, de fecha 14 de agosto del presente año, se aprobó la contratación de una especialista experta en Literatura infantil y juvenil, con la finalidad de profesionalizar la participación de Chile en la Feria de Bolonia 2016, la feria más importante en dicha área.

Para cumplir con los objetivos, la Secretaría solicita a los consejeros establecer una Comisión de trabajo conformada por consejeros y miembros de la Secretaría para preparar la participación de Chile en la Feria de Bolonia.

Los Consejeros analizan la propuesta y deciden por unanimidad la participación de los consejeros Gonzalo Oyarzún y Ricardo Candia.

4.- Selección de jurados de Premios Literarios del CNLL

La Secretaría indica a los consejeros presentes que es necesario designar a las personas que se desempeñarán como Jurados en los Premios Mejores Obras Literarias, Publicadas e inéditas; Escrituras de la Memoria, Roberto Bolaño y Amster-Coré, para el año 2016. Se expone, por parte de la Secretaría, una nómina elaborada con todas las sugerencias de nombres que los Consejeros hicieron llegar a la Secretaría.

Posteriormente, los consejeros analizan y discuten sobre cada uno de los nombres que integran las propuestas.

5.- Varios

- La Secretaría les recuerda a los consejeros, quienes son los que terminan el período de su participación en el CNLL.
- El consejero Oyarzún solicita la palabra para referirse a la renuncia de la Sra. Lilia Concha Carreño, como Subdirectora del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, estimando que se le debe un reconocimiento a la labor realizada, ya que siempre tuvo una participación muy activa y comprometida en la política del Libro y la Lectura, viendo un trabajo muy participativo de parte de ella. Los consejeros apoyan unánimemente esta iniciativa y deciden dar un apoyo escrito de agradecimiento a su gestión, lo que será coordinado por el consejero Oyarzún.

Se pone término a la presente sesión siendo las 16:30 horas.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quién preside la sesión y de la Secretaria de este Consejo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

Ignacio Aliaga Riquelme Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes		
Gonzalo Oyarzún		
Ricardo Candia		
Marcelo Henríquez		
Lautaro Núñez		
Karla Eliessetch Foncillas Secretaria (S) Consejo Nacional del Libro y la Lectura		